



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos
y Construcción de Inmuebles

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-2167001-5-42911 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42911 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL PARACHO, MICHOACÁN", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQUINA CON 1 DE JUNIO, COL. VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN C.P. 60250, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I- DATOS GENERALES, LUGAR FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA.

UNIDAD: Hospital Rural Paracho, Michoacán.

UBICACION: Calle Prolongación 20 de Noviembre s/n esquina con 1 de Junio, Col. Villa Artesanal, C.P. 60250.

LOCALIDAD: Paracho, Estado de Michoacán

Nº. CONTRATO: N° 2-21670001-5-42911

Nº. COMPROMISO: 5-42911

OBJETO DEL CONTRATO: Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Remodelación Integral del Hospital Rural Paracho, Michoacán.

CONTRATISTA: Constructora y Proyectos ROJEMMA S.A. de C.V. en participación conjunta con TRIVAR, S.A. de C.V.

MONTO CONTRATADO: \$5, 240,630.39 más IVA.

FECHA DE INICIO: 30 de agosto de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de diciembre de 2021.

PLAZO CONTRACTUAL: 120 días naturales.

TIPO DE CONTRATO: Precio Unitario.

TIPO DE CONTRATO: Servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Unitario.

SUSPENSIÓN: 21 de octubre de 2021.

REANUDACIÓN: 09 de diciembre de 2021.

PRÓRROGA 01: 14 de febrero de 2022.

CONVENIO 01 MONTO: \$842,129.51, más IVA.

PORCENTAJE: 16.07%.

IMPORTE TOTAL: \$6, 082,759.90, más IVA.

CONVENIO 01 PLAZO: 25 días naturales.



ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-2167001-5-42911 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42911 CONSISTENTES EN EL “DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL PARACHO, MICHOACÁN”, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQUINA CON 1 DE JUNIO, COL. VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN C.P. 60250, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PORCENTAJE: 20.83%.

PLAZO TOTAL: 145 días naturales.

I.1 En la Ciudad de México, a 15 de Abril de 2022, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), así como lo dispuesto en la cláusula décima novena “**RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**” del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios N° 2-2167001-5-42911 y número de compromiso 5-42911 consistentes en el “Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Remodelación Integral del Hospital Rural Paracho, Michoacán.”

II- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

II.1 De acuerdo a la Cláusula I.8 del Contrato N° 2-2167001-5-42911, por parte del IMSS, se designa como Residente de Servicios al **Arq. Ernesto Gaona García**.

II.2 De acuerdo a la Cláusula III.2 del Contrato N° 2-2167001-5-42911, por parte de la Contratista, se designa como Superintendente de Servicios al **Arq. Jorge Armando Valderrama Cisneros**.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

De acuerdo a la cláusula Primera del contrato N° 2-2167001-5-42911 se reciben los trabajos relativos a los “**Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Remodelación Integral del Hospital Rural Paracho, Michoacán.**”

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO

Importe contractual

Importe Contrato= \$ 5, 240,630.39 más IVA.
Importe Convenio= \$ 842,129.51, más IVA.
Importe total = \$6, 082,759.90, más IVA.

Importe Real

Importe Contrato= \$ 5, 240,630.39 más IVA.
Importe Convenio= \$ 842,129.51, más IVA.
Importe total = \$6, 082,759.90, más IVA.

Se anexa catálogo de conceptos con los volúmenes realmente ejecutados.





ACTA ENTREGA FISICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA
BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-2167001-5-42911 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-
42911 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN
INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL PARACHO, MICHOACÁN", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N
ESQUINA CON 1 DE JUNIO, COL. VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN C.P. 60250, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo original del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precios
unitarios N° 2-2167001-5-42911 y número de compromiso 5-42911, celebrado el 27 de agosto de 2021 entre "El
Instituto" y "El Contratista", consistente en el "Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y
Remodelación Integral del Hospital Rural Paracho, Michoacán" ubicado en Calle Prolongación 20 de Noviembre
s/n esquina con 1 de Junio, Col. Villa Artesanal, C.P. 60250, Paracho, Michoacán es del 30 de agosto de 2021 al
27 de diciembre de 2021 (120 días naturales).

Con fecha 21 de noviembre de 2021 se levanta acta circunstanciada donde consta la suspensión temporal en
forma total de los trabajos objeto del contrato N° 2-2167001-5-42911; así mismo, mediante oficio de fecha 09 de
diciembre de 2021, se ordenó la reanudación de los trabajos, quedando como se indica a continuación:

Table with 3 columns: Fechas, Plazo de ejecución de los trabajos, Suspensión de trabajos. It details the original period (30 days), a suspension (49 days), and a prorogation (49 days), totaling 169 days.

Por lo tanto, la fecha de terminación de los trabajos, se proroga para el día 14 de febrero de 2022.

Mediante convenio modificatorio al plazo y monto del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo
la condición de pago a precios unitarios No. 2-2167001-5-42911C1-22 y número de compromiso 5-42911C1-22,
celebrado el 25 de marzo de 2022 entre "El Instituto" y "El Contratista", se amplía el plazo de ejecución del 15 de
febrero al 11 de marzo de 2022 (25 días naturales) y el monto por un importe de \$842,129.51, más IVA,
quedando un total de \$6, 082,759.90.

Por lo anterior, se tiene un plazo de ejecución total de 145 días naturales, como se indica a continuación:

Table with 4 columns: Inicial, Ampliación, Total, Porcentaje. It shows the increase in both the amount (from \$5,240,630.39 to \$6,082,759.90) and the period (from 120 to 145 days).

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS
PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN;

A continuación, se presentan las estimaciones y gastos aprobados a la fecha así como las estimaciones
pendientes de autorización:





ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-2167001-5-42911 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42911 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL PARACHO, MICHOACÁN", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQUINA CON 1 DE JUNIO, COL. VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN C.P. 60250, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe de Estimación a Precio Unitario				Deducciones / Devoluciones			Importe Líquido	Estatus
		Importe	Traslado de I.V.A.	Subtotal con I.V.A.	Inspección y Vigilancia 0.5%	Retención por Atraso	Devolución	Subtotal Deducc./Devol.		
Estimación 1 Ordinaria	30 de agosto al 30 de septiembre de 2021	\$ 236,380.76	\$ 37,820.92	\$ 274,201.68	\$ 1,181.90	\$ -	\$ -	\$ 1,181.90	\$ 273,019.78	Pagada
Estimación 2 Ordinaria	01 de octubre al 30 de noviembre de 2021	\$ 512,019.13	\$ 81,923.06	\$ 593,942.19	\$ 2,560.10	\$ -	\$ -	\$ 2,560.10	\$ 591,382.09	Pagada
Estimación 3 Ordinaria	01 al 31 de diciembre de 2021	\$ 637,768.83	\$ 102,043.01	\$ 739,811.84	\$ 3,188.84	\$ -	\$ -	\$ 3,188.84	\$ 736,623.00	Pagada
Estimación 4 Ordinaria	01 de enero al 28 de febrero de 2022	\$ 810,653.98	\$ 129,704.64	\$ 940,358.62	\$ 4,053.27	\$ -	\$ -	\$ 4,053.27	\$ 936,305.35	Pagada
Estimación 5 Ordinaria	01 al 11 de marzo de 2022	\$ 3,043,807.69	\$ 487,009.23	\$ 3,530,816.92	\$ 15,219.04	\$ -	\$ -	\$ 15,219.04	\$ 3,515,597.88	En proceso de pago
Estimación 6 Adicional	01 al 11 de marzo de 2022	\$ 842,129.51	\$ 134,740.72	\$ 976,870.23	\$ 4,210.65	\$ 26,332.55	\$ -	\$ 30,543.20	\$ 946,327.03	En proceso de pago
Total		\$ 6,082,769.90	\$ 973,241.58	\$ 7,056,001.48	\$ 30,413.80	\$ 26,332.55	\$ -	\$ 56,746.35	\$ 6,999,265.13	

Estado Físico Financiero:

- Avance programado físico: 100.00 %
- Avance real físico: 100.00 %
- Avance programado financiero: 100.00 %
- Avance real financiero: 63.88 %

La estimación 05 Normal y 06 Adicional, se encuentra autorizada por la Residencia de Servicios y en proceso de pago.

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA OBRA.

Las partes, declaran que se entregó durante el proceso de los trabajos la siguiente información:

- Entrega física del inmueble con fecha 30 de agosto de 2021, mediante oficio OF-RO-GAGE/HR32-02-2021.
- Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra con fecha 30 de agosto de 2021, mediante oficio OF-RO-GAGE/HR32-03-2021.
- Imagen Institucional con fecha 30 de agosto de 2021, mediante oficio OF-RO-GAGE/HR32-04-2021.
- Programa de trabajo con fecha 30 de agosto de 2021, mediante oficio OF-RO-GAGE/HR32-05-2021.
- Oficio donde se indica la Plantilla del Personal Técnico requerido por el IMSS, mediante oficio sin número de fecha 30 de agosto de 2021.





ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-2167001-5-42911 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42911 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL PARACHO, MICHOACÁN", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQUINA CON 1 DE JUNIO, COL. VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN C.P. 60250, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- Cumplimiento de Programa Médico, mediante oficio PARACHO/ROTRI/PM001 de fecha 11 de febrero de 2022.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los documentos con los que se entregó la documentación inherente a los trabajos de objeto del contrato, son los siguientes:

- Reporte de la visita al sitio de la obra, oficio PARACHO/ROTRI/ET001 de fecha 13 de Septiembre de 2021.
- Levantamiento de estado actual de las instalaciones, oficio PARACHO/ROTRI/ET001 de fecha 13 de Septiembre de 2021.
- Demoliciones y desmantelamientos, oficio PARACHO/ROTRI/ET003 de fecha 21 de Diciembre de 2021.
- Anteproyecto Conceptual, oficio PARACHO/ROTRI/ET002 de fecha 01 de Octubre de 2021.
- Proyecto Arquitectónico, oficio PARACHO/ROTRI/ET007 de fecha 20 de Enero de 2022.
- Proyecto de equipamiento, mobiliario, oficio PARACHO/ROTRI/ET004 de fecha 22 de Diciembre de 2021.
- Guías mecánicas, oficio PARACHO/ROTRI/ET005 de fecha 23 de Diciembre de 2021.
- Protección Civil, oficio PARACHO/ROTRI/ET005 de fecha 23 de Diciembre de 2021.
- Proyecto de Ingeniería Civil, oficio PARACHO/ROTRI/ET010 de fecha 28 de Enero de 2022.
- Proyecto de Ingeniería Eléctrica, oficio PARACHO/ROTRI/ET007 de fecha 20 de Enero de 2022.
- Proyecto de Ingeniería Hidráulica, oficio PARACHO/ROTRI/ET007 de fecha 20 de Enero de 2022.
- Proyecto de Ingeniería Sanitaria, oficio PARACHO/ROTRI/ET007 de fecha 20 de Enero de 2022.
- Proyecto de Ingeniería en Gases Medicinales, oficio PARACHO/ROTRI/ET006 de fecha 15 de Enero de 2022.
- Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones, oficio PARACHO/ROTRI/ET007 de fecha 20 de Enero de 2022.
- Proyecto de Acondicionamiento de aire, calefacción y ventilación mecánica, oficio PARACHO/ROTRI/ET008 de fecha 21 de Enero de 2022.
- Maqueta Volumétrica, oficio PARACHO/ROTRI/ET009 de fecha 27 de Enero de 2022.
- Catálogo de conceptos, cantidades de obra y presupuesto base, oficio PARACHO/ROTRI/ET009 de fecha 27 de Enero de 2022.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto de entrega física de los trabajos el contratista exhibirá la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos
y Construcción de Inmuebles

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO N° 2-2167001-5-42911 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42911 CONSISTENTES EN EL "DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL PARACHO, MICHOACÁN", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQUINA CON 1 DE JUNIO, COL. VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN C.P. 60250, QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

El Contratista" exhibe fianza **No. 2162629** emitida por Chubb Fianzas Monterrey, la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y pactada en la cláusula Décima Cuarta del contrato, consistente en la fianza para responder por los servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por causas imputables a "El Contratista", por lo que con fundamento en el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y salvaguardando los intereses de "El Instituto.

Así mismo, conforme a la cláusula Décima Cuarta del contrato, la garantía se constituye por un plazo de **12 (doce) meses**, a partir de la fecha de firma de la presente acta, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos (**\$608,275.99**).

Por medio de la presente acta, se cita a la Contratista para el 04 de junio de 2022, a las 10:00 horas, para llevar a cabo el Finiquito del contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima segunda del Contrato y a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

Se cierra y se suscribe la presente Acta Entrega Física de los Trabajos en la ciudad de México, a los 15 días del mes de abril de 2022, firmándola de conformidad las personas que en ella intervienen y así quisieron hacerlo.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Arq. Ernesto Gaona Garcia
Residente de Servicios – IMSS

Por la Contratista

Arq. Jorge Armando Valderrama Cisneros.
Superintendente de Servicios - Constructora y Proyectos ROJEMMA S.A. de C.V. en
participación conjunta con TRIVAR, S.A. de C.V.